



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitando declarar de Interés Cultural, Legislativo y Provincial a *Scuola Euskal Herria Asociación Civil*, inaugurado en el distrito de Lanús el pasado 4 de agosto de 2018.

ADRIAN URRELI
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Scuola Euskal Herria Asociación Civil está ubicado en la calle Carlos Tejedor 423, Lanús Oeste - Provincia de Buenos Aires.

Su nombre debe a *Euskal Herria*, conocido también como País Vasco que comprende un espacio europeo donde se manifiesta la cultura vasca. El mismo incluye territorios de España y Francia.

Objeto de la Asociación:

- Fomentar la más amplia seguridad y espíritu de unión entre los asociados, la comunidad vasca, la comunidad italiana y todas las comunidades y sobre ese sustento y el intercambio que se realice, atender y enriquecer la formación y educación de la comunidad general.
- Crear y sostener centros de estudios, de formación técnica, de capacitación y talleres para el perfeccionamiento e integración a la comunidad y para la población en general; promover estudios e investigaciones en todas las ramas de la Ciencia, Artes y Oficios, contribuyendo a la realización de obras de bienestar común.

- Realizar toda clase de obras de estímulo, culturales, artísticas, científicas, productivas, sociales y deportivas por los medios que resulten más idóneos, sujetándose a las reglamentaciones que sobre el particular fijen las autoridades de la Asociación Civil.
- Fomentar la investigación, coordinando y aportando ideas, líneas de trabajo y proyectos que contribuyan al mejoramiento de los programas de gobierno de todos sus ámbitos.
- Realizar trabajos en comisiones o grupos temáticos, por especialidad o interprofesional a fin de contribuir con el objeto social de esta institución. Mantener vinculaciones e intercambios culturales y científicos con entidades y personalidades nacionales y extranjeras destinadas a los mismos fines o que cumplan actividades de interés para la Asociación.
- Realizar convenios con organismos públicos y/o privados con la finalidad de fomentar las actividades del objeto social de la Asociación.
- Organizar cursos de capacitación, fomento de artes y oficios y perfeccionamiento profesional, expidiendo certificados de los mismos en forma autónoma y/o en conjunto con alguna otra entidad educativa o de bien público.
- Acordar con organismos públicos y privados, Universidades y otros centros de altos estudios convenios para la investigación, programación y desarrollo de cursos y ciclo de conferencias destinados a la mejor consecución de su objeto.
- Financiar la realización de cursos y seminarios de postgrado, trabajos de investigación de seminarios, conferencias y simposios, jornadas y encuentros



vinculados con las distintas ramas del saber de manera especial sobre temas afines con la política, la economía, producción e industria, el medio ambiente y lo social.

- Promover, facilitar y realizar estudios ambientales, investigación, seminarios, conferencias y cursos de capacitación, de saneamiento de los recursos naturales y todo lo referente a los estudios relacionados con la ecología, que tiendan al beneficio de la comunidad.
- Promover, participar, dirigir y/o administrar centros de altos estudios, institutos de enseñanza e investigación científica, política, ambiental o cultural, otorgar premios y becas a las personas físicas o ideales que más se hayan destacado por su contribución a la investigación política, económica, productiva e industrial, medio ambiente, social y deportiva así como también que por sus merecimientos sean acreedores al estímulo y al reconocimiento público.
- Estimular la capacitación de técnicos, profesionales universitarios de grado y posgrado, oficios y recursos humanos mediante el acuerdo de becas con las que pueda promoverse la iniciación de estudios y su eventual perfeccionamiento.
- Dar a conocer estudios e investigaciones mediante publicaciones ordinarias o extraordinarias en medios gráficos, radiales, televisivos, redes sociales y/o en portales de Internet.
- Contratar profesores y/o personalidades del país o del extranjero a fin de contribuir con el objeto de la Asociación.
- Promover a través de la educación al mejoramiento del empleo y los ingresos de los sectores de menores recursos.